



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

*Expediente número 143SU/2017*

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (APERTURA SOBRES 1 y 2)

En la ciudad de Granada, a diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y quince minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura del sobre 1 "Documentación Administrativa" y del sobre 2 "Criterios evaluables de forma automática", de las proposiciones presentadas y admitidas para tomar parte en el **Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de suministro de maquinaria, materiales y medios auxiliares para la ejecución de las obras a realizar con el Programa de Fomento de Empleo Agrario 2017**, con presupuesto total de 219.458,10 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 28/11 /2017.

**Asisten**, bajo la Presidencia de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Doña Cristina Medina Rey, Asesora Jurídica adscrita a Intervención en sustitución de la Interventora Adjunta, Doña M<sup>a</sup> Isabel Garrido Navas, Jefa de Servicio de Pleno y Corporativos, en sustitución del Vicesecretario General y Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, Doña Beatriz Porcel Mata, Administrativa de Contratación y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Técnico de Gestión de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se procede, a continuación, a la **apertura del sobre 1, "Documentación administrativa" y del sobre 2 "Criterios evaluables de forma automática"**, de las proposiciones presentadas y admitidas con el siguiente resultado:

**Proposición nº 1** : correspondiente a la entidad **CONSTRUCTORA DE OBRAS EL PARTAL S.A.U.**

**Sobre 1.-** Contiene declaraciones responsables conforme a lo dispuesto en los Anexos V, VI y VII del Pliego de Cláusulas Administrativas y el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales conforme a lo dispuesto en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas, documentación relativa a la preferencia en la adjudicación, declaración de pertenencia a grupo empresarial

**Sobre 2.-** Se compromete a la ejecución del contrato ofreciendo una baja sobre el cuadro de precios contemplado en el Anexo nº 5 de la Memoria de Modificación de Obras del P.F.E.A de fecha 5 de



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

*Expediente número 143SU/2017*

octubre de 2017 que modifica la anterior Memoria Valorada (Presupuesto de contratación nº 2 modificado de Suministro de Materiales, Maquinaria y Medios Auxiliares) de **17,92%**.

Los precios resultantes se incrementarán en el 19% en concepto de gastos generales y beneficio industrial y el correspondiente IVA vigente

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas (Memoria valorada) y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

**Proposición nº 2**: correspondiente a la entidad **ACSA Obras e Infraestructuras S.A.U.**

***Sobre 1.-*** Contiene declaraciones responsables conforme a lo dispuesto en los Anexos VI y VII del Pliego de Cláusulas Administrativas y el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales conforme a lo dispuesto en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas, documentación relativa a la preferencia en la adjudicación, declaración de pertenencia a grupo empresarial

***Sobre 2.-*** Se compromete a la ejecución del contrato ofreciendo una baja sobre el cuadro de precios contemplado en el Anexo nº 5 de la Memoria de Modificación de Obras del P.F.E.A de fecha 5 de octubre de 2017 que modifica la anterior Memoria Valorada (Presupuesto de contratación nº 2 modificado de Suministro de Materiales, Maquinaria y Medios Auxiliares) de **12,72 %**.

Los precios resultantes se incrementarán en el 19% en concepto de gastos generales y beneficio industrial y el correspondiente IVA vigente

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas (Memoria valorada) y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

**1º.- Calificar como correcta** la documentación aportada por las licitadoras en el sobre 1 “Documentación administrativa”.

**2º.- Entregar** al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 2, al objeto de su valoración.



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

*Expediente número 143SU/2017*

3º.- **Dar cuenta**, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios evaluables de forma automática, en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, donde se propondrá, en su caso, la adjudicación del contrato.

Asiste a la sesión representante de ACSA Obras e Infraestructuras S.A.U.

A las catorce horas y quince minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

VºBº  
EL PRESIDENTE,

